



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SUAITA SANTANDER

Radicado: 687704089001-2022-00072-00

Veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención de los oficios provenientes de Bancolombia, Davivienda y Comultrasan, se dispone poner en conocimiento de las partes para lo de su cargo.

Links: [05- RespuestaBancolombia2022-072Cumplido.pdf](#)
[06- RespuestaDivivienda2022-072Cumplido.pdf](#)
[07- RespuestaComultrasanEjec2022-072Cumplido.pdf](#)
[08- RespuestaComultrasan2022-072.pdf](#)

NOTIFÍQUESE electrónicamente la presente providencia a la parte interesada en el micro sitio de este despacho en la página web de la Rama Judicial y fijese en lugar visible de esta sede judicial, en la forma y términos del artículo 295 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

EDISON ERNESTO MARTÍNEZ GUEVARA